



DEFINICIÓN DE TÉRMINOS PARA LA ACTIVIDAD DE LAS SILUETAS

- 1) ANDROCÉNTRICO: hace referencia a la práctica, consciente o no, de otorgar a los varones o al punto de vista masculino una posición central en la propia visión del mundo, de la cultura y de la historia.

- 2) MISOGÍNIA: es la aversión u odio a las mujeres, o la tendencia ideológica o psicológica que consiste en despreciar a la mujer como sexo y con ello todo lo considerado como femenino.

- 3) MISANDRIA: La misandria es un fenómeno psicológico relacionado con la aversión u odio a los varones.

- 4) FEMINISMO: El **feminismo** es un conjunto heterogéneo¹ de ideologías y de movimientos políticos, culturales y económicos que tienen como objetivos la igualdad de derechos entre varones y mujeres, así como cuestionar la dominación y la violencia de los hombres sobre las mujeres y la asignación de roles sociales según el género.



- 5) MACHISMO: El machismo es una ideología que engloba el conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a promover la negación de la mujer como sujeto indiferentemente de la cultura, tradición, folclore o contexto.
- 6) PATRIARCADO: Hace referencia a una distribución desigual del poder entre hombres y mujeres en la cual los varones tendrían preeminencia en uno o varios aspectos, tales como la determinación de las líneas de descendencia (filiación exclusivamente por descendencia patrilineal y portación del apellido paterno), los derechos de primogenitura, la autonomía personal en las relaciones sociales, la participación en el espacio público -político o religioso- o la atribución de estatus a las distintas ocupaciones de hombres y mujeres determinadas por la división sexual del trabajo
- 7) SORORIDAD: significa que somos hermanas de causa, por el solo hecho de ser mujeres, ser camaradas, estar dispuestas a la ayuda, en la que no cabe ningún sentimiento negativo como la envidia, la competencia encarnizada o la rivalidad.

Justamente ésta cultura de la sororidad busca romper ese viejo mito de que "mujeres juntas ni difuntas" yo, como muchas compañeras de lucha pensamos y sentimos que ha sido un mito para mantener separadas a las mujeres.



- 8) **FEMINICIDIO:** Los feminicidios **son la expresión de la violencia extrema contra las mujeres y niñas. Representa una experiencia de terror continuo, donde figuran humillación, desprecio, maltrato físico y emocional, hostigamiento, violencia sexual, incesto, abandono**, sin embargo, es importante precisar que no toda violencia que ocasiona la muerte de una mujer puede ser considerada como feminicidio, porque cuando el género de la víctima es irrelevante para la persona que la asesina, se trata de un asesinato no feminicida.
- 9) **GÉNERO:** es un término técnico específico en ciencias sociales que alude al «conjunto de características diferenciadas que cada sociedad *asigna* a hombres y mujeres». ² Entonces, al hablar de género se está remitiendo a una categoría relacional ³ y no a una simple clasificación de los sujetos en grupos identitarios; según la Organización Mundial de la Salud, éste se refiere a «los roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres», ⁴ así, en términos generales guarda relación con las diferencias sociales.
- 10) **EQUIDAD DE GÉNERO:** hace referencia a la construcción de relaciones equitativas, entre hombres y mujeres, desde sus diferencias, tanto como a la igualdad de derechos, al reconocimiento de su dignidad como seres humanos y a la valoración equitativa de sus aportes a la sociedad.